

DEPARTAMENTO 20 ADMINISTRACION

24 POLICIA MUNICIPAL

A) MEMORIA

Esta Sección tiene una consignación global de 67.882,12 €

Supone el 0,19% del Presupuesto y un aumento de un 9,97% respecto al pasado ejercicio.

En relación a las Operaciones Corrientes, esta Sección contiene un crédito de 64.882,12€

Este importe representa el 0,29% de dicho presupuesto y supone un aumento de un 8,63% respecto al pasado ejercicio.

Su objetivo principal es el atender y ordenar el tráfico municipal de manera racional y proporcionada tratando de conseguir agilidad y flexibilidad en su ordenación. Por otro lado se pretende la puesta en marcha del retén destinado al servicio de protección civil poniendo a su disposición los medios que precisa para el desempeño de sus funciones, todo ello siguiendo las directrices preestablecidas por el Gobierno Vasco.

Este Departamento elaborará y ejecutará un plan anual de actuaciones procurando dotarse de los servicios y medios necesarios para el desarrollo del mismo y efectuando las labores de mantenimiento necesarias.

Este plan, se estructurará y se desarrollará sobre la base de las siguientes actuaciones:

- Llevar a cabo la gestión administrativa y presupuestaria, así como la elaboración Informes y dictámenes generales sobre las materias propias de la sección.
- Atención al ciudadano canalizando sus quejas y demandas, tramitando las comparecencias y denuncias por perdidas, robos, etc. así como el control de perdida y recuperación de objetos hallados en la vía pública.
- Control de ordenanzas y actuaciones municipales: incidir en los esfuerzos que requiere el lograr un mejor cumplimiento por parte de los ciudadanos de las disposiciones dictadas (containers, mesas y sillas, mobiliario urbano, control de ruidos, establecimientos y vías públicas, etc.)
- Colaboración con los diversos Juzgados y tramitación de las diversas diligencias (Arrestos domiciliarios, Citaciones, Localizaciones, Notificaciones, etc.).
- Control del tráfico municipal de manera racional y proporcionada tratando de conseguir mayor agilidad y flexibilidad en su ordenación y dotando al municipio del equipamiento necesario.
 - Actuaciones de control, advertencia y denuncia.
 - Confección de atestados por accidentes de circulación y su tramitación a los diversos juzgados y seguros.
 - Planificación y control de diversas actividades, pruebas deportivas, festejos, mercados etc.
- Control y mantenimiento de aquellos equipos que por su carácter meramente técnico requieren una asistencia especializada.



LASARTE-ORIA
UDALA - AYUNTAMIENTO

DEPARTAMENTO 20 ADMINISTRACION

24 POLICIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO 20 ADMINISTRACION

24 POLICIA MUNICIPAL

B) PARTIDAS DE GASTOS

| Económica | Descripción de la partida | 2.021 |
|------------------|--|------------------|
| FUNCIONAL | F13200 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO. | |
| G20201 | ALQUILER MAQUINARIA INSTALAC. Y UTILLAJ | 1.282,12 |
| G20301 | ALQUILER MATERIAL DE TRANSPORTE | 13.200,00 |
| G21201 | REPARACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO | 1.500,00 |
| G21301 | REPARACIÓN VEHÍCULOS | 8.000,00 |
| G21401 | REPARACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES | 300,00 |
| G22001 | ORDINARIO NO INVENTARIABLE | 3.000,00 |
| G22002 | PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTR | 100,00 |
| G22105 | VESTUARIO Y EQUIPO PERSONAL | 25.000,00 |
| G22111 | UTILLAJE Y HERRAMIENTAS | 5.000,00 |
| G22120 | CARBURANTES VEHÍCULOS Y MAQUIN | 5.000,00 |
| G22201 | COMUNICACIONES TELEFÓNICAS | 1.500,00 |
| | Capítulo 2. Kapitulua | 63.882,12 |
| G62 | INV. ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS | 3.000,00 |
| | Capítulo 6. Kapitulua | 3.000,00 |
| F13200 | Total Función / Funtzionala Guztira | 66.882,12 |
| FUNCIONAL | F13300 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO | |
| G20301 | ALQUILER MATERIAL DE TRANSPORTE | 1.000,00 |
| | Capítulo 2. Kapitulua | 1.000,00 |
| F13300 | Total Función / Funtzionala Guztira | 1.000,00 |
| TF | Total Sección 0204 Sekzio Guztira | 67.882,12 |

DEPARTAMENTO 20 ADMINISTRACION

24 POLICIA MUNICIPAL

C) PARTIDAS DE INGRESOS

| Económica | Descripción de la partida | 2.021 |
|-----------|--|------------------|
| 131004 | EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS | 2.023,50 |
| 139101 | MULTAS | 81.330,75 |
| | Capítulo 3. Kapitulua | 83.354,25 |
| IC | Total Sección 0204 Sekzio Guztira | 83.354,25 |



PROGRAMA FUNCIONAL: **F13200** . - *Continuación*

| OBJETIVOS | ACCIONES | INDICADORES | CANTIDAD | GASTO POR ACCION |
|---|-----------------------------|-------------|----------|------------------|
| ↳ Dotar al area de los medios materiales necesarios para el correcto funcionamiento del servicio. | | | | |
| | ↳ Adquisición equipamiento. | | | <u>3.000,00</u> |